

<b>NOTARIA UNICA</b> <b>LABRANZAGRANDE-BOYACA</b>	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	<b>NIVEL 2: POLITICAS N°: 4</b>	PLT-SST-003
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Fecha:</b>	Septiembre 2022
	<b>Versión:</b>	3
	Página 1 de 1	

## POLITICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

En la **NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LABRANZAGRANDE - BOYACA**, toda actividad que se desarrolle desde la más sencilla o rutinaria hasta la más compleja, urgente o importante, se realizará sin generar riesgo para las personas, ni afectar negativamente al medio ambiente, a la sociedad, la producción, los equipos, las instalaciones o la calidad del servicio.

Por lo tanto **NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE LABRANZAGRANDE - BOYACA**, establece el compromiso de asegurar la respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante una emergencia propia, de terceras personas o empresas que requieran nuestra ayuda, de manera que logremos minimizar al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

Esta política aplica igualmente a todos los empleados directos, indirectos, contratistas, subcontratistas y está disponible para todas las partes interesadas, los cuales deben estar comprometidos con la implementación de esta política dentro de nuestras instalaciones.

JOSE DE JESUS BARRERA CORREA  
**JOSE DE JESUS BARRERA CORREA**  
**NOTARIO**

<b>Elaboró:</b> Dina A. Cañas Suarez	<b>Revisó y Aprobó:</b> JOSE DE JESUS BARRERA CORREA	<b>Código:</b> PLT-SST-003
		<b>Fecha de modificación:</b> Septiembre 2022